



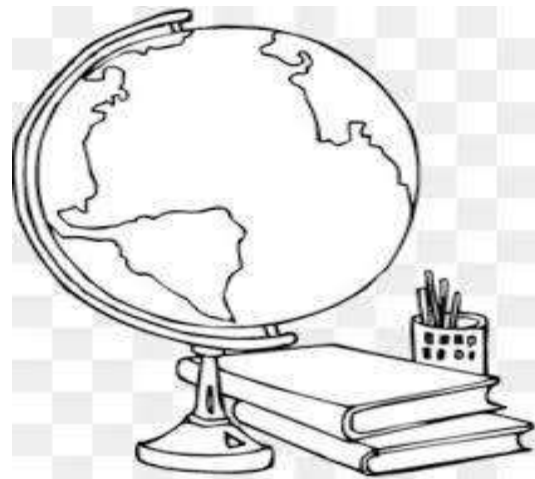
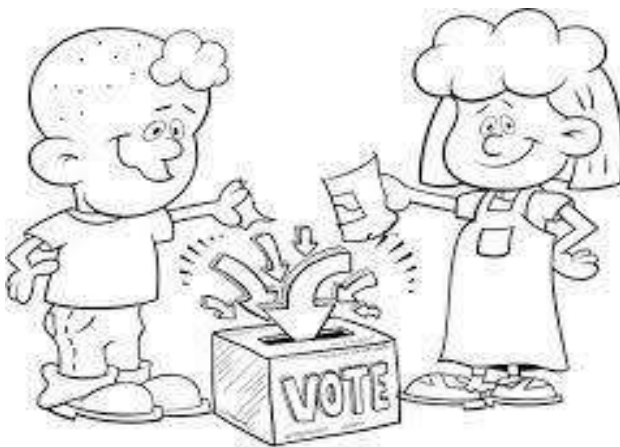
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES



NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ GRUPO: 7° \_\_\_\_\_

# UNIDAD N°1: RELACIONES ÉTICO-POLÍTICAS SÉPTIMOS

## CIENCIAS SOCIALES



# UNIDAD N°1: RELACIONES ETICO- POLITICAS

## NÚCLEO TEMÁTICO # 1.

### 1. GOBIERNO ESCOLAR

- 1.1. Organismos del gobierno escolar
- 1.2. Funciones y perfil del personero
- 1.3. Funciones y perfil del representante de grupo
- 1.4. Procesos electorales

## NÚCLEO TEMÁTICO # 2.

### 2. INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES

- 2.1. Concepto
- 2.2. Clasificación de las ciencias sociales
- 2.3. Periodización de la historia
- 2.4. Nociones generales de geografía

## NÚCLEO TEMÁTICO # 3.

### 3. EL PENSAMIENTO POLITICO Y EL ESTADO

- 3.1. Qué es la política
- 3.2. Nación y estado
- 3.3. Los sistemas políticos en la historia
- 3.4. La democracia como sistema político
- 3.5. La democracia en Colombia

## NÚCLEO TEMÁTICO # 4.

### 4. DERECHOS HUMANOS

- 4.1. El significado de ser persona
- 4.2. Dignidad y derechos humanos
- 4.3. Clasificación de los derechos humanos
- 4.4. Protección de los derechos humanos

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Argumento por qué la democracia puede ser aplicada en todos los ámbitos de la vida social.
2. Formulo preguntas acerca de la política como ciencia, trabajo racional y como arte.
3. Comparo los sistemas políticos de los diferentes sistemas sociopolíticos que han existido.
4. Explico que es la política, cómo se hace y quienes participan en ella.
5. Respeto puntos de vista frente a diversas situaciones
6. Asumo una posición y expreso mis argumentos
7. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación racial y propongo formas de cambiarlas.
8. Reconozco cuáles son los mecanismos de protección de los derechos humanos fundamentales establecidos en la Constitución de Colombia

## INTRODUCCION

Vale la pena recordar la importancia de las ciencias sociales y de todas las disciplinas que la nutren, ya que todas tienen en común el estudio del ser humano, la organización colectiva, las estructuras sociales y las relaciones entre los seres humanos. Tienen un enfoque específico hacia el ser humano como miembro de la sociedad y sobre los grupos que conforma. Por lo anterior, los invitamos a seguir avanzando en el conocimiento de las diferentes sociedades, sus avances y problemas y a asumir una postura crítica, frente a las nuevas realidades, siendo propositivos en la búsqueda de soluciones.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer lectura de los temas planteados, antes de iniciar con el desarrollo de las actividades de cada una de las 4 guías que se trabajarán a lo largo del año. Las actividades se realizan en el cuaderno, el cual debe ser ordenado y limpio. Todas las actividades se sustentarán de forma verbal y/o escrita a lo largo del período. Al iniciar un nuevo período se realiza una portada y una tabla de control de notas.

**MATERIALES:** La guía correspondiente a cada período, cuaderno de 100 hojas cuadriculado o rayado y cocido. Además, mantener hojas de block tamaño carta sin rayas y de cuaderno, lapiceros, colores, lápiz, y demás materiales necesarios



## 1. GOBIERNO ESCOLAR



### LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Se llama **COMUNIDAD EDUCATIVA** a toda agrupación de personas cohesionadas por un **interés común que es la educación**. Según su competencia, todos ellos contribuyen y participan en la buena marcha de los establecimientos educativos. Está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares.

**¿QUÉ ES GOBIERNO ESCOLAR?** EL GOBIERNO ESCOLAR es un proyecto de Democracia que involucra a toda la comunidad educativa con el fin de orientar, dirigir y administrar el colegio y estructurar las bases sobre las que se mueven el ejercicio de la democracia.

**¿POR QUÉ ES NECESARIO EL GOBIERNO ESCOLAR?** EL GOBIERNO ESCOLAR es necesario para equilibrar el orden cotidiano del estudiantado pues lo convierte, en un agente activo y crítico forjador de costumbres ciudadanas y democráticas, además de darle la oportunidad que opine en su proceso de desarrollo estudiantil. La elección del GOBIERNO ESCOLAR es el espacio propicio para poner en práctica los valores democráticos fundamentales, que permitan desarrollar una convivencia pacífica y de participación, en donde los estudiantes son agentes activos en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La Ley General de la Educación en su artículo 142 establece: Conformación del GOBIERNO ESCOLAR. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado **POR: EL RECTOR, EL CONSEJO DIRECTIVO, EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO ESTUDIANTIL**. Aprenderemos de cada uno de los integrantes del Gobierno Escolar:

#### A. ¿QUIÉN ES RECTOR?



Es el representante legal de la Institución ante las autoridades educativas y el ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Es el responsable de que las gestiones directivas administrativa, académica y de comunidad funcione lo mejor posible en la institución, orienta la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, PEI y vela por que la institución educativa sea un espacio de saber, paz y convivencia

**¿QUIÉN ELIGE AL RECTOR?** Es elegido por el Estado mediante concurso público.

**¿QUÉ FUNCIONES CUMPLE?** Debe acompañar todas las actividades pedagógicas y administrativas del colegio y contribuir para que cumpla con todas las normas reglamentarias. Así mismo, está encargado de ejecutar las decisiones del gobierno escolar.

## B. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DIRECTIVO?



Es la instancia directiva, encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y sociales aprobar el presupuesto de ingresos y gastos entre otras. Participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

### ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

- El Rector, quien lo convoca y preside.
- Dos representantes de los docentes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes del último grado, diferente al que fue electo como Personero Escolar.
- Un representante de los ex-alumnos.
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona en la cual está ubicado el colegio.

### ¿CUÁNDO SE ELIGE?

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Para ello, el Rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

### ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

Las que facilitan el buen funcionamiento de la institución:

- Tomar las decisiones académicas, disciplinarias y financieras que puedan beneficiar o solucionar problemas que afecten a la Institución Educativa
- Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento.

## C. ¿QUÉ ES EL CONSEJO ACADÉMICO?



El consejo académico es un órgano consultivo del Consejo Directivo. Es una instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la Institución: en el estudio, modificación y ajuste del currículo, en la organización del Plan de Estudios y en la evaluación institucional.

**¿QUIÉNES LO INTEGRAN?** El Rector quien lo preside, Los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

**¿CUÁNDO SE ELIGE?** Las primeras cuatro semanas de inicio del año escolar. Los docentes son elegidos por los mismos profesores a través de voto secreto

**¿QUÉ FUNCION CUMPLE?** Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y propiciar su continuo mejoramiento

#### D. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE ESTUDIANTES?



Es el máximo órgano de representación del estamento estudiantil; que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Los parámetros legales le atribuyen autonomía, en su forma organizativa: establecer su propio reglamento, realizar deliberaciones referentes a sus funciones; además puede hacer foros o seminarios, teniendo como invitados a personas que tengan aportes entorno al desarrollo de la vida estudiantil. **EL CONSEJO ESTUDIANTIL SE CONFORMARÁ POR LOS ESTUDIANTES QUE SE POSTULAN DE CADA SALÓN**

#### ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



#### LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PODRÁN PARTICIPAR COMO:

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES  
REPRESENTANTE DE GRUPO  
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES  
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO  
CONTRALOR ESTUDIANTIL.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

#### PADRES DE FAMILIA PARTICIPARÁN EN:

EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA  
EL CONSEJO DIRECTIVO  
EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

#### LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PODRÁN PARTICIPAR:

EN EL CONSEJO ACADÉMICO  
EN EL CONSEJO DIRECTIVO  
EN EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## PROCESOS ELECTORALES DE LA INSTITUCIÓN



**-EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES:** Será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto, el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

**-REPRESENTANTE DE GRUPO:** Será elegido entre los candidatos que se postulen de cada salón, de acuerdo con las orientaciones de la Institución Educativa.

**-CONSEJO DE ESTUDIANTES:** El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por alumnos que cursen cada grado, con el fin que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

**-REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO:** El Consejo de Estudiantes elegirá al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo (grado11)

**-CONTRALOR ESTUDIANTIL:** Acorde con la normatividad se podrá elegir el contralor estudiantil por votación popular o por asamblea del consejo de estudiantes.

### **-DE LA ELECCIÓN Y CUALIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.**

Son miembros del Comité Escolar de Convivencia en la IE, elegidos o designados para períodos de un año lectivo, los siguientes:

- El Rector de la Institución Educativa, quien lo preside.
- El Personero estudiantil
- El Docente con función de orientación, cuando sea designado por la Secretaría de Educación. Mientras sea nombrado será reemplazado por la psicóloga de planta o por un coordinador que tenga perfil orientador
- Un Coordinador, designado por el Rector
- El Presidente del Consejo de Padres de Familia
- El Presidente del Consejo de Estudiantes
- Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. Si hay más de un aspirante será elegido en Asamblea de Docentes. Puede ser propuesto un coordinador pues la norma establece que es docente.

**-CONSEJO DE PADRES:** El Rector, convocará dentro de los primeros treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno o dos de ellos como sus voceros

ACTIVIDAD N°: \_\_\_\_\_

TEMA: EL GOBIERNO ESCOLAR LEER LAS PÁGINAS DE LA 4, 5, 6 y 7 DE LA GUÍA Y RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS



1. ¿Qué importancia tiene Gobierno Escolar?

---

---

---

2. ¿Qué valores debe de tener un representante al Gobierno Escolar?

---

---

---

3. Describa la importancia del Gobierno Escolar para la convivencia en una institución educativa:

---

---

---

4. ¿Por qué es importante practicar la democracia en nuestra institución?

---

---

---

5. Remitirse al Manual de Convivencia de la IE Yermo y Parres y consultar:

- a. 3 funciones del Consejo Directivo y quienes lo integran
- b. Cuáles son los organismos de participación del Gobierno Escolar
- c. Escribe 3 funciones del Personero Escolar
- d. Escribe 3 funciones del Representante de grupo
- e. Con base en la lectura de las páginas: 3, 4 y 5 Realizar una cartelera en hoja de block, sobre lo que más te llamó la atención del tema del Gobierno Escolar

## 2. CIENCIAS SOCIALES AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD



### DIFERENCIA ENTRE LAS CIENCIAS HUMANAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA

La principal diferencia entre las **ciencias sociales** y las **ciencias de la naturaleza** reside en su objeto: las primeras estudian la interacción entre los individuos y las colectividades, mientras que las segundas se dedican al estudio de los componentes físicos y del funcionamiento de los seres vivos y su entorno. Otra diferencia importante estriba en que para las ciencias de la naturaleza el sujeto y el objeto de estudio están separados, mientras que en las ciencias sociales el objeto de estudio y el sujeto que lo realiza coinciden. Esta diferencia cuestiona el carácter científico de las ciencias sociales, ya que es difícil que el ser humano pueda conseguir un conocimiento objetivo de la realidad social que él mismo genera. Esas diferencias son las que han hecho surgir en la ciencia moderna la división entre cultura científica y cultura humanística.

Con base en lo anterior, podemos decir que **LAS CIENCIAS SOCIALES** ayudan a comprender las relaciones que se dan entre los seres humanos y entre éstos y el paisaje, o medio ambiente, que nos rodea

*¿Qué son las Ciencias Sociales? Las Ciencias sociales son un conjunto de disciplinas que posibilitan un mejor conocimiento del género humano y una comprensión del proceso histórico, social y cultural.*

#### **Objeto de estudio de las Ciencias Sociales**

El objeto de estudio de las Ciencias Sociales es el ser humano en sociedad.

#### **¿Por qué son importantes las ciencias Sociales?**

Porque los conocimientos que proporcionan, ayudan a comprender mejor los problemas que se presentan en el mundo, preparan a las personas para vivir en armonía y enseñan las bases de formación en la solidaridad, el sentido de ayuda mutua y la responsabilidad. También gracias a las Ciencias Sociales se pueden comprender de manera ordenada y sistemática aspectos como:

- Las relaciones entre el hombre y el medio ambiente.
- La evolución de la humanidad a través del tiempo.
- Las relaciones entre los grupos humanos
- La influencia de los factores económicos en la sociedad
- La función de las instituciones políticas.

Las Ciencias Sociales, al estudiar al ser humano en sociedad, lo ubican en un espacio, tiempo y grupo determinado en el cual se desenvuelve y debe actuar con base en normas y valores.

## CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES



El campo de las Ciencias Sociales es muy amplio y lo conforman muchas disciplinas. Cada una de ellas tiene un objeto de estudio propio, es decir, se encarga de estudiar un determinado aspecto de la sociedad, de sus diversas actividades y del análisis de fenómenos sociales. Utilizando su propio método de trabajo. Entre las disciplinas que conforman las ciencias sociales se destacan:



Existen diversas formas de clasificar las disciplinas que componen las ciencias sociales. Hay que tener en cuenta que cada una de las ciencias no estudia realidades aisladas e independientes, sino que tiene fuertes interrelaciones con las demás. Algunas de las disciplinas hacen de puente entre las distintas áreas. Un ejemplo de clasificación puede ser la que elige como criterio el campo de referencia de las distintas ciencias. Así, tenemos:

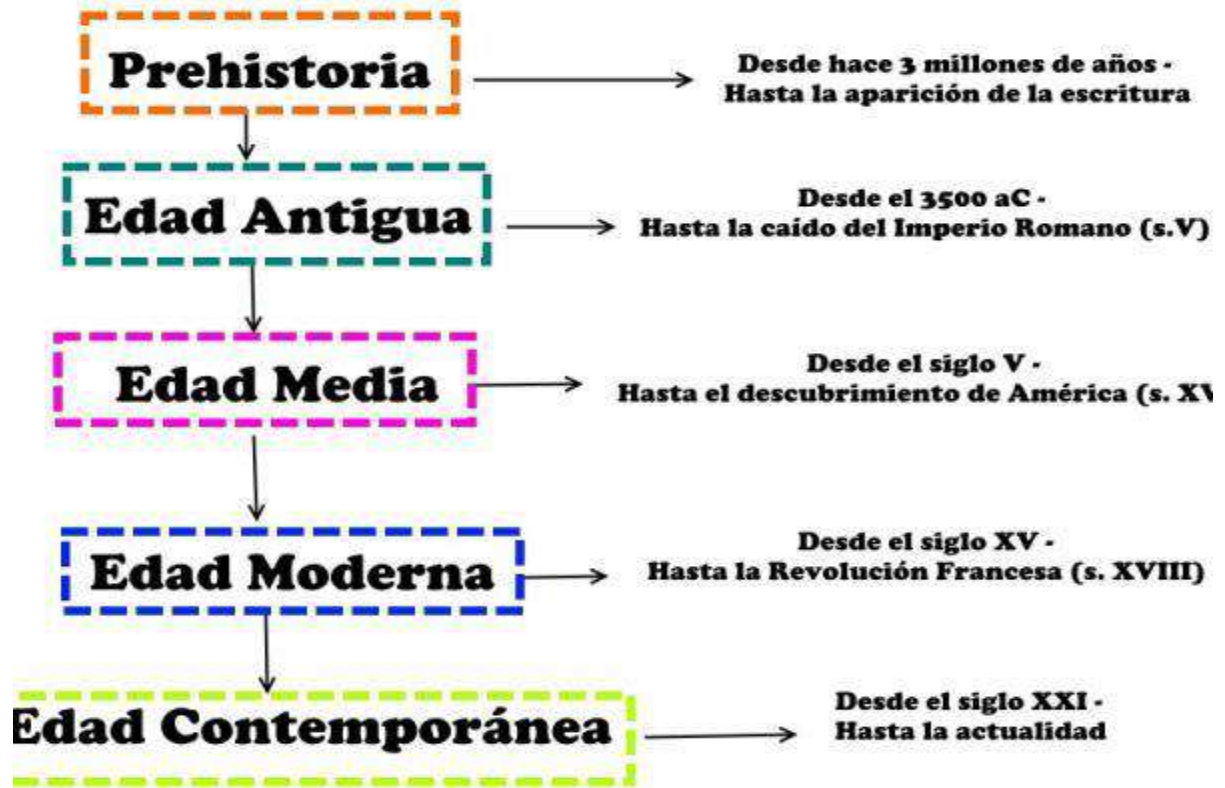
- **Ciencias referidas a la organización social:** son las que influyen en el entorno social. En este apartado se incluyen ciencias sociales como la política, la sociología y el derecho, así como la antropología y la geografía.
- **Ciencias referidas a la organización económica:** también influyen en la organización social, pero desde el punto de vista económico. Aquí se sitúa la economía.
- **Ciencias referidas al comportamiento:** estudian el comportamiento del individuo, en particular, la psicología.

### LAS CIENCIAS SOCIALES

DISCIPLINAS	DEFINICIÓN	OBJETO DE ESTUDIO
GEOGRAFÍA <b>GEO:</b> Tierra <b>GRAPHÍA:</b> descripción	Su estudio permite localizar los hechos, explicar las relaciones entre diversidad de medios culturales y grupos humanos y analizar la combinación de factores humanos y naturales en los paisajes.	El espacio geográfico, en el cual intervienen diversos elementos y fenómenos que tienen interdependencia con los hechos humanos.
HISTORIA	Su estudio permite conocer diversos procesos por los que han pasado sociedades en sus aspectos político, social, cultural, económico, religioso, jurídico e intelectual.	El cambio de las sociedades humanas a través del tiempo, cuyo protagonista es el hombre en sociedad.
ECONOMÍA	Estudia los recursos disponibles de los pueblos. Por medio de ella se conoce la forma como las personas a través del tiempo y en las distintas sociedades han buscado satisfacer sus necesidades.	Explica cómo el ser humano extrae y transforma los recursos naturales para las colectividades e identifica los factores que influyen en los mismos.
POLÍTICA	Estudia el Estado, desde el punto de vista de la autoridad, las instituciones y la administración y su organización.	El análisis que permite conocer las normas jurídicas que rigen la vida en comunidad, el funcionamiento del Estado y las autoridades que lo representan.
PSICOLOGÍA	Estudia el comportamiento y las actitudes de los individuos, y aquellos factores internos y externos que influyen en la formación de la personalidad.	Estudio de las actitudes y comportamiento de los individuos.
SOCIOLOGÍA	Permite analizar los hechos sociales, además estudia la formación. Organización y transformación de la sociedad. También analiza el comportamiento de los grupos y busca encontrar las reglas que guían dichos comportamientos.	Contribuir a aportar soluciones a los problemas que se presentan en los grupos y mejorar la convivencia social.
LINGÜÍSTICA	Estudia el lenguaje como instrumento de expresión por medio del cual manifestamos nuestras ideas.	Forma como los pueblos se comunican.
ANTROPOLOGÍA	Estudia al ser humano desde el punto de vista físico y cultural: lenguaje y tradiciones (creencias religiosas y los mitos).	Conocer cuáles han sido las técnicas y procedimientos ideados por el hombre en diversos lugares para enfrentarse a su medio natural y sus expresiones, tradiciones y formas de vida de los pueblos primitivos.
FILOSOFÍA	Estudia las formas de pensar que buscan una explicación que le dé sentido a la realidad utilizando básicamente la razón, para acercarse al conocimiento.	Trata de responder aquellas preguntas que los inventos y el progreso no pueden resolver como, por ejemplo, el sentido de la vida o la forma de encontrar la realización humana.
DEMOGRAFÍA	Estudia la distribución de la población en la Tierra y ofrece a las ciencias datos, como el número de habitantes de un territorio, la cantidad de niños que nacen al año o el número de personas afectadas por la violencia	Suministrar datos sobre los movimientos de la población para organizar y poder distribuir más efectivamente el capital de un Estado
DERECHO	Se ocupa de estudiar las reglas y leyes que rigen el comportamiento de una sociedad.	Indaga el origen de dichas normas y la manera como se aplican
ARQUEOLOGÍA	Estudia los elementos materiales de los pueblos antiguos como edificaciones, vasijas, objetos religiosos, obras de arte, restos humanos, entre otros	Reconstrucción y preservación de la historia de los pueblos
CIENCIAS POLÍTICAS	Estudian el ejercicio del poder, la relación entre gobernantes y gobernados, las leyes, las normas y todas las instituciones del gobierno que crean las sociedades para su funcionamiento	Control de las sociedades a través de las leyes

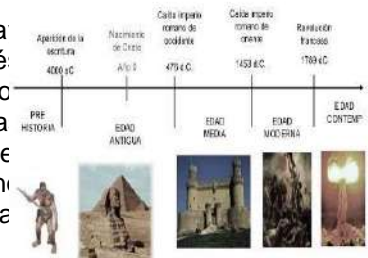
## PERIODIZACION DE LA HISTORIA

# Edades de la historia



La historiografía tradicional ha dividido el tiempo pasado en edades. Existen dos períodos básicos: **la Prehistoria**, tiempo anterior a los documentos escritos, y **la Historia**. La Prehistoria se divide en: **Paleolítico**, antes del descubrimiento de la agricultura, la ganadería y la artesanía; **Mesolítico**, período de transición; y **Neolítico**, después del descubrimiento de la agricultura, la ganadería y la artesanía. Por su parte **la Historia** se divide en: **Edad Antigua**, desde las primeras culturas hasta la caída del Imperio romano; **Edad Media**, desde la caída del Imperio romano hasta el descubrimiento de América y la caída de Constantinopla; **Edad Moderna**, desde el descubrimiento de América hasta la revolución industrial y la Revolución francesa; y **Edad Contemporánea**, desde la Revolución francesa hasta la actualidad.

### PERIODIZACIÓN DE LA HISTORIA UNIVERSAL



Con base en la lectura de las páginas 9, 10, 11 y 12 realizar la siguiente actividad

ACTIVIDAD N°: \_\_\_\_\_

1. Dentro de cada cuadro debes pegar imágenes o hacer los dibujos que corresponden a la **A estas Ciencias Sociales según las definiciones del cuadro de la página 11**

HISTORIA	GEOGRAFIA	DEMOGRAFIA	LINGUISTICA	FILOSOFÍA
PSICOLOGIA	ECONOMÍA	CIENCIAS POLITICAS	DERECHO	ANTROPOLOGÍA

2. Dentro de cada cuadro debes pegar imágenes o hacer los dibujos que correspondan a los **Periodos de la prehistoria y la historia**

<b>LA PREHISTORIA</b>	<b>Paleolítico</b>	<b>Mesolítico</b>	<b>Neolítico</b>	
<b>LA HISTORIA</b>	<b>Edad Antigua</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Edad Moderna</b>	<b>Edad Contemporánea</b>

### 3. EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y EL ESTADO

#### ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?

El término política viene del griego polis que significaba la ciudad - estado en los siglos IV y V a. C. La raíz polis cambiaba de significado según su terminación. Así, Politeia era el Estado, la construcción, el régimen político, la República y la ciudadanía.

El filósofo griego Aristóteles pensaba que la política era una ciencia práctica que estudiaba la conducta de la ciudad -estado, su organización y conducción. En otras palabras, la política estudia las leyes y regímenes de gobierno que los hombres se han creado para la vida en comunidad.

En la actualidad la política se entiende de tres maneras, así:

#### **Política como actividad.**

La realización quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. En la política como actividad los miembros de una comunidad toman decisiones colectivas y es ejercida por las personas que han cumplido los 18 años de edad. Sin embargo, los menores de 18 años pueden prepararse para participar en política. Por ejemplo, participando en los gobiernos escolares, las Personerías escolares los consejos juveniles locales, las campañas educativas ambientales.

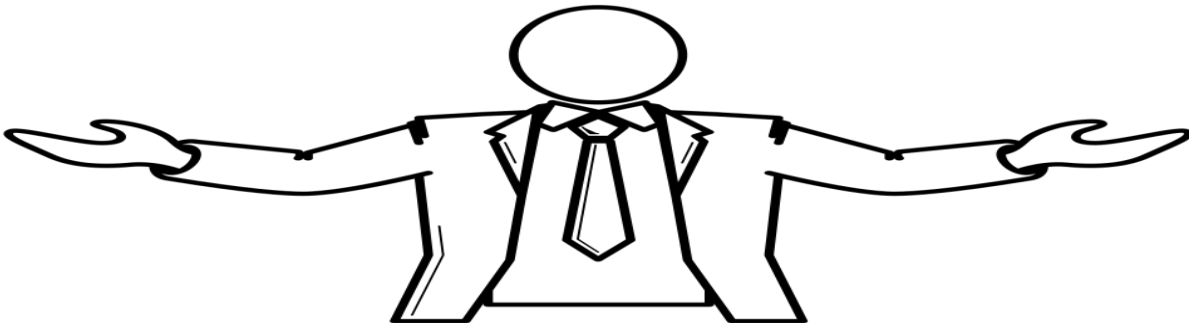
#### **Política como arte.**

La política es considerada como arte, porque ella requiere sensibilidad y creatividad para procurar que las personas dentro de una sociedad puedan vivir en medio de las diferencias. Además, la política es necesaria para conducir la vida social desde las instituciones gubernamentales, desde el poder estatal y para conseguir los objetivos deseados por una sociedad o por una nación. En toda sociedad dividida en clases sociales existen conflictos que para solucionarlos se requiere de la política.

#### **Política como trabajo racional.**

Con la política se pretende convencer o dejarse convencer por otros, con las mejores razones, en torno a los asuntos esenciales de gobierno y del ejercicio del poder del Estado. Bien lo señaló el filósofo Savater: "en política, es imprescindible que convenza o me deje convencer por otros... En política, debo contar con la voluntad de muchos otros ya que se trata de crear instituciones, leyes"

La política es el arte de la concertación de intereses diversos. Para esto es fundamental la capacidad de diálogo, persuasión y negociación con el fin de lograr acuerdos que permitan el desarrollo de programas y estrategias frente a las necesidades y expectativas de la sociedad.



WWW.ULTRACOLORINGPAGES.COM

## ¿PARA QUÉ SE HACE POLÍTICA?

La política busca estrategias para la conciliación de los distintos intereses de clases sociales, grupos, individuos, en procura del bienestar general de la población. La orientación y política de una sociedad enfrenta retos, conflictos y posibilidades, propios de la vida en comunidad. Los buenos políticos tienen la responsabilidad de encausar una sociedad hacia el camino del progreso y el desarrollo. Por eso, el hombre de Estado debe conocer muy bien los problemas que afectan a su comunidad. Sólo de este modo podrá conciliar los intereses del Estado y los de la comunidad.

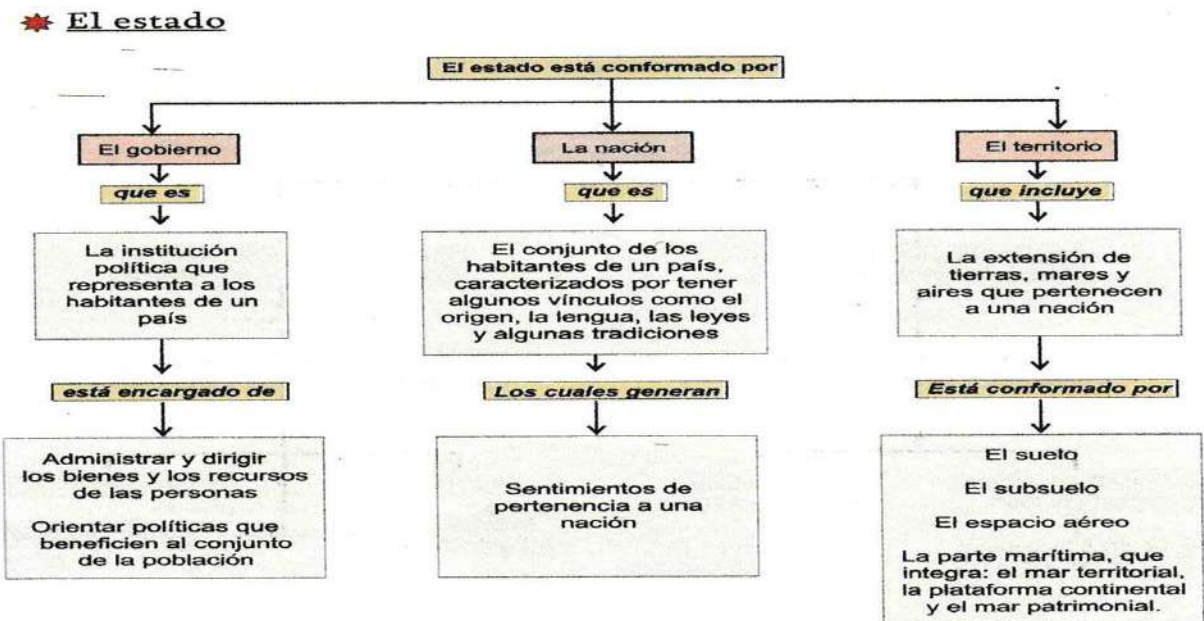
La política entonces, debe orientarse a conseguir condiciones que eleven la calidad de vida de los miembros de la sociedad. Si quien gobierna desconoce las necesidades y aspiraciones de sus gobernados, no logrará hacer un buen gobierno. Sin embargo, en la vida cotidiana la anterior "visión ideal" de la política no siempre se lleva a la práctica. La razón es porque en la política, como en toda actividad humana, se pueden privilegiar los fines, intereses o aspiraciones particulares de un grupo, sector o clase social, comunidad, agrupación o partido. Cuando la política no cumple su propósito de servir a la sociedad en su totalidad, se producen situaciones de exclusión, intolerancia y dominio.

Diversos teóricos de la ciencia política han reconocido los siguientes fines en la actividad política:

- A. Difundir las ideas y la cultura a la que se pertenece, e incorporar otras culturas diferentes.
- B. Construir una sociedad basada en la igualdad y el derecho a la diferencia, a partir de un sistema de gobierno y de una forma de usar el poder.
- C. Lograr el bienestar y el desarrollo de la población y estimular sus propias aspiraciones para conseguir el propósito social.
- D. Abrir mercados para los productos de una nación.

## CONCEPTO DE ESTADO Y NACIÓN

### ¿QUÉ ES EL ESTADO?



**El Estado es una organización que las sociedades han implementado con el fin de tratar de solucionar los conflictos que se le presentan a nivel social, político, económico y cultural.**

**NACIÓN:** Es una comunidad humana constituida y establecida históricamente en un determinado territorio. Esta comunidad se siente unida por muchos lazos: un pasado, unas mismas creencias y costumbres y el deseo de vivir juntas o compartir un destino común.

**ESTADO:** Es la organización política y jurídica de una nación, que se expresa en la unidad territorial y de gobierno, con un solo cuerpo de leyes, con un sistema judicial único, con ejército permanente e impuestos recaudados por las autoridades legítimamente constituidas.

**LAS LEYES:** La relación entre el Estado y la sociedad está regulada a través de la constitución política y las leyes. Las leyes son reglas sociales de obligatorio cumplimiento. Se agrupan en códigos por ejemplo código civil, código laboral, código de tránsito y transporte, código penal, código del menor etc.

## **LOS SISTEMAS POLÍTICOS EN LA HISTORIA**

Por sistema político se entiende el conjunto de ideas, leyes, métodos e instituciones creadas con el propósito de gobernar a los pueblos. A través de la historia han existido diferentes sistemas políticos.

### **COMUNIDAD PRIMITIVA.**

Nuestros antepasados prehistóricos vivían en grupos, en cavernas o a la intemperie. Además, se dedicaban a la recolección de alimentos. Posteriormente, hicieron herramientas de piedra, lo cual les permitió desarrollar la caza de grandes animales. Estos grupos eran nómadas de modo que se desplazaban de un sitio a otro, según la disponibilidad de alimentos o de animales. En aquel entonces la propiedad era comunal o colectiva; no existía la propiedad privada. En estas comunidades el liderazgo de los grupos estuvo en manos de los más ancianos, ya que gracias a su experiencia de vida transmitían a los miembros más jóvenes sus conocimientos en la dura lucha por la subsistencia.

### **EL ESCLAVISMO.**

El sistema socioeconómico esclavista se extendió por toda la antigüedad entre el siglo VIII a. C. y el siglo VII de la era cristiana; estuvo asociado al surgimiento y desarrollo de los grandes imperios en África, Asia y Europa. Fue uno de los primeros sistemas de organización social y política; se basaba en el sometimiento, por la fuerza, de la voluntad de millones de personas y en la explotación de su trabajo. Las primeras grandes civilizaciones como Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma se caracterizaron por ser esclavistas.

### **EL FEUDALISMO.**

Fue el tipo de organización social, económica y política que sustituyó la sociedad esclavista. Se desarrolló en el territorio de los actuales países de Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y España. Sin embargo, en cada uno de estos lugares, el feudalismo adoptó características diferentes. Durante el feudalismo la agricultura fue la principal actividad económica.

Ante la ausencia de un poder fuerte y centralizado en Europa y la incapacidad de los diversos reyes regionales para amparar y proteger a sus súbditos, la estabilidad política se consiguió gracias a los **pactos de fidelidad** y defensa mutua entre el rey y la nobleza. Estas relaciones de dependencia mutua fueron la base de la institución política conocida como **el vasallaje**. A través del vasallaje el rey entregaba el gobierno de los territorios a condes, ligados a él por lazos de fidelidad personal.

### **EL CAPITALISMO.**

El capitalismo es el sistema socioeconómico que reemplazó al feudalismo. Sus características distintivas son: propiedad privada sobre los medios de producción, distribución y comercio: edificaciones, máquinas, herramientas, equipos, tierra, centros comerciales, bancos. La burguesía es la clase social dueña de estos medios de producción y distribución.

## EL SOCIALISMO.

El socialismo es un tipo de organización de la economía y la sociedad que se sustenta en una doctrina económica y política que surgió como respuesta a las precarias condiciones de vida de los obreros durante la revolución industrial. El socialismo tiene como idea la construcción de una sociedad igualitaria donde no existan distinciones de clases sociales.

### ¿QUÉ ES UNA FORMA DE GOBIERNO?

Las formas son la manera de proceder de una constitución política, es decir, los métodos que utilizan los gobernantes para administrar, organizar, y ejercer orden y control sobre la población. Entre las formas de gobierno más comunes se encuentran la monarquía, la teocracia, la aristocracia, la tiranía, la dictadura, el comunismo y la democracia.

Durante casi toda la historia de la humanidad, el gobierno de la población ha sido ejercido por unos pocos que dominan, oprimen y controlan a la mayoría, lo único que ha cambiado es la forma de hacerlo. En tiempos remotos se hacía por medio de tribus, cacicazgos, dinastías, entre otros. De un tiempo para acá, las formas de gobierno han variado y son muy diversas en cuanto al cómo y a cuántas personas ejercen el poder.

#### ● Formas de gobierno



**LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO:** La **democracia** es un sistema de gobierno, **que** permite **que** la ciudadanía exprese su opinión y sea escuchada. Esto explica por **qué** son dos palabras griegas las **que** componen **democracia**: "demos", **que** significa pueblo, y "kratos", **que** significa gobierno. Es decir, **democracia** significa el gobierno del pueblo. También es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

La democracia tiene como principio la soberanía popular, según el cual el poder reside en el pueblo. Con la democracia se reemplazó la voluntad del rey o monarca sobre los súbditos o vasallos, por la voluntad de los ciudadanos. La democracia política se apoya sobre la igualdad jurídico política de los ciudadanos. Los países que adoptan la democracia como su sistema político deben contar con una constitución que les garantice a los ciudadanos el ejercicio de las libertades, derechos y deberes democráticos.

## LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA.

En la década de 1990 se presentaron grandes transformaciones en la democracia colombiana. En este periodo se inició un proceso de descentralización del Estado, que buscaba una menor intervención del mismo en los asuntos económicos para dejarlos en manos de empresas privadas. También se inició un proceso de mayor autonomía y de mayor participación de otros grupos sociales y sectores económicos en la sociedad colombiana en el plano regional y local.



## LA CONSTITUCIÓN DE 1991.

En 1990 se conformó una Asamblea Nacional Constituyente, que convocó la participación de las diversas comunidades del territorio nacional. A partir de la nueva constitución política se introdujeron muchos cambios en el régimen político colombiano como:

- A. Se buscó equilibrar el poder político, es decir, se reglamentaron las relaciones entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y se instituyeron limitaciones al poder presidencial, dirigidas a un mayor control político del congreso.
- B. Se buscó descentralizar el poder político, en términos administrativos y fiscales, como una respuesta a la necesidad de autonomía, democracia y autogestión de las entidades regionales y locales.
- C. Se crearon nuevos mecanismos para ampliar la participación ciudadana en los asuntos del gobierno.

## LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

Para organizar y gobernar con facilidad el territorio de un país, es necesario dividirlo en partes, las cuales reciben los nombres de entidades territoriales. En Colombia, Según la Constitución de 1991, las entidades territoriales tienen plena autonomía y pueden administrar sus recursos, establecer tributos y participar en las rentas nacionales.

El artículo 286 de la Constitución política establece que “son entidades territoriales: los departamentos, los municipios, los distritos especiales y los territorios indígenas”.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- El voto popular
- La Revocatoria del Mandato
- El plebiscito
- La Consulta Popular
- El Referendo
- El Cabildo Abierto
- Iniciativa Popular y Legislativa



## ACTIVIDAD N° \_\_\_\_\_

### TEMA: EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y EL ESTADO

TENIENDO EN CUENTA LA LECTURA DE LAS PÁGINAS: 14, 15, 16, 17 Y 18 DE LA GUÍA, RESOLVER LOS SIGUIENTES INTERROGANTES:

1. ¿Cuál es el origen etimológico del término política?
2. ¿Qué era la política para Aristóteles?
3. ¿En qué consiste la política como trabajo racional?
4. ¿Por qué la política es considerada un arte?
5. Explique cuál de las siguientes afirmaciones son correctas y cuáles no lo son.
  - a. El propósito de la actividad política es lograr el bienestar del gobierno
  - b. Para gobernar bien se deben conocer las necesidades de los gobernados.
  - c. La responsabilidad y el arte de un buen político consiste en conseguir mercados para los productos de su nación.
6. Investiga cuando son las próximas elecciones de Alcaldes y gobernadores en Colombia.
7. ¿Qué características considera debe tener un buen gobernante? Justifica.
8. ¿Cómo defines los conceptos de Estado y Nación? Realiza un dibujo para cada caso.
9. ¿Qué son las leyes? y ¿Por qué crees que son importantes para una sociedad?
10. Elabora dibujos que representen cada uno de los sistemas políticos en la historia. Debe explicarlos en breves palabras.
11. ¿Qué significa la palabra democracia?
12. Escribe el nombre de cada mecanismo de participación ciudadana donde corresponda y realizar dibujos o pegar imágenes de cada uno de ellos.
13. Elige un mecanismo de participación ciudadana y explica las razones de esa elección.



\_\_\_\_\_

Toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos cuando estos resultan vulnerados o amenazados.

\_\_\_\_\_

Los ciudadanos dan por terminado el mandato que se le ha conferido a un gobernante o a un alcalde.

\_\_\_\_\_

Derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo, es decir, que puede reformar la Constitución.

\_\_\_\_\_

La reunión pública de los consejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales para participar directamente en la decisión de asuntos de interés comunitario.

\_\_\_\_\_

Se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, etc. Por parte del presidente, gobernador o alcalde para que los ciudadanos se pronuncien al respecto.

\_\_\_\_\_

Se utiliza para convocar a los ciudadanos a la aprobación o rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente.

\_\_\_\_\_

Es usado por el presidente para referendar o legalizar una decisión con la opinión del pueblo. Los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.

\_\_\_\_\_

El ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considere idóneas para su representación en las instituciones del gobierno.

#### 4. LOS DERECHOS HUMANOS



**“UNA PERSONA CON VOLUNTAD LLEGA MAS LEJOS QUE UNA PERSONA CON INTELIGENCIA”**

Los derechos humanos son **las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales**, que tiene una persona por el simple hecho de serlo, y sin los cuales no puede vivir dignamente. Desde esta perspectiva, el Estado tiene el deber de reconocer los derechos humanos, respetarlos y defenderlos. Además, debe hacerlos efectivos dentro de los límites fijados por la ley. Es la ley la que impone al Estado la obligación de garantizar a los individuos la vigencia de sus libertades y derechos consagrados en la Constitución.

Aun cuando los derechos humanos son bienes **inherentes** al ser humano, reconocidos en virtud del principio de dignidad que los caracteriza, su vigencia y protección son responsabilidad de la sociedad civil, de la comunidad internacional y en mayor medida del Estado y de los gobernantes.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948	
Grupos de disposiciones	
<p><b>Primer grupo</b> (artículos 1 y 2). Señala que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”, y que estos derechos les corresponden “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.</p>	<p><b>Segundo grupo</b> (artículos 3 a 21). Consagra los derechos del individuo como miembro de colectividades, es decir, los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos (derecho a la vida, a la libertad, a contraer matrimonio, derecho de nacionalidad y de asilo, entre otros).</p>
<p><b>Tercer grupo</b> (artículos 22 a 27). Corresponde a los derechos económicos, sociales y culturales de todos los seres humanos, entre los que se incluyen, por ejemplo, el derecho al trabajo, a la educación, al disfrute del tiempo libre y a la seguridad social.</p>	<p><b>Cuarto grupo</b> (artículos 28 a 30). Reconoce que toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que los Derechos Humanos puedan realizarse plenamente, y que cada persona tiene deberes y responsabilidades ante la comunidad en la que vive.</p>

## LOS DERECHOS HUMANOS EXIGEN DEBERES.

No existen derechos sin deberes, ni deberes sin derechos. Los derechos humanos no son la excepción, pues cada uno de estos derechos se relaciona con un deber, bien sea del individuo, del Estado, de la comunidad o de los tres. Por ejemplo, el derecho a la educación impone al Estado el deber de suministrar medios, escuelas, colegios, universidades, para que los individuos puedan hacer realidad este derecho.

### Características de los derechos humanos.

Los derechos humanos se caracterizan por ser:

**Universales:** Se extiende a todas las personas sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, credo religioso o ideología.

**Indivisibles:** Los Derechos Humanos no pueden dividirse.

Todos los derechos humanos tienen la misma importancia y deben ser ejercidos en su contenido esencial.

**Interdependientes:** Los derechos humanos se requieren entre sí. Por ejemplo, el derecho al trabajo y a la educación exige la existencia del derecho a la vida.

**Progresivos:** Con el paso del tiempo se van conquistando nuevos derechos que hacen realidad las exigencias de la dignidad humana en cada momento histórico. Por consiguiente, en el futuro se pueden reconocer como derechos humanos otras libertades, facultades o prerrogativas que no eran reconocidas en el pasado.

**Irreversibles:** La consagración o inclusión de nuevos derechos en las constituciones de los países no elimina los derechos adquiridos en épocas pasadas.

**Inalienables:** Los derechos humanos no pueden perderse ni transferirse por voluntad propia. Ninguna autoridad puede negociarlos. Por ejemplo, ningún Estado puede negociar con otro estado o empresa privada, sea nacional o extranjera, un tratado comercial o una inversión de capital, exigiendo o aceptando como recompensa la eliminación en su Constitución política de algunos derechos humanos.

**Imprescriptibles:** Los derechos humanos no caducan, no tienen límite de tiempo en su aplicación así no haga uso de ellos. Esto significa que ninguna autoridad puede negar a una persona o comunidad el disfrute de un derecho humano argumentando que ese derecho perdió vigencia porque la persona o la comunidad no lo usó en el momento en que debía.

## DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

El fundamento o razón de ser de los derechos humanos es la dignidad humana. Dignidad significa grandeza, excelencia, cualidades o calidad, por la que alguien goza de especial valor o estima. La dignidad es propia de toda persona por su condición de ser humano.



ACTIVIDAD N°: \_\_\_\_

TEMA: LOS DERECHOS HUMANOS

CON BASE EN LA LECTURA DE LAS PÁGINAS 20 Y 21 REALIZAR LAS TAREAS DE REPASO:

1. ¿Qué enseñanzas sacas de estas imágenes? Debes pintar los dibujos



1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Consigue dos noticias: una sobre violación a los derechos humanos, otra sobre respeto a los Derechos Humanos y las pegas en el cuaderno y luego escribe un resumen de cada una y plantea tu apreciación personal.
3. ¿Qué entiendes por Dignidad Humana? Dar un ejemplo
4. Elabora una mini cartelera con las características de los Derechos humanos.
5. Consultar los Mecanismos de protección de los derechos humanos
6. Desarrollar la siguiente sopa de letras. Puedes ampliar las respuestas en el cuaderno. Son 15 palabras que debes buscar su significado a través del diccionario.

## Dignidad Humana

Derechos de los niños y adolescentes



seguridad  
dignidad  
descanso  
derechos  
identidad

participacion  
educacion  
expresion  
salud  
libertad

juegos  
proteccion  
igualdad  
vida  
integridad

## ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA

**A. POSICIÓN GEOGRÁFICA:** Consiste en ubicar un lugar con base en los puntos cardinales, que son:

**N:** Norte

**S:** Sur

**E:** Oriente – Este

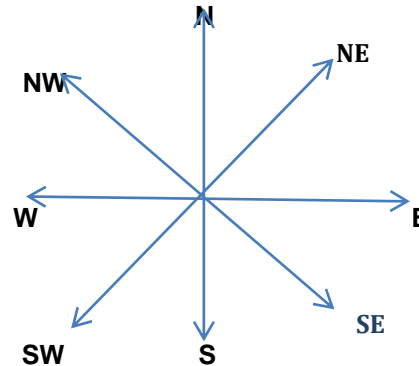
**W:** Occidente – Oeste

**NE:** Nororiente - Noreste

**NW:** Noroccidente – Noroeste

**SE:** Suroriente – Sureste

**SW:** Suroccidente – Suroeste

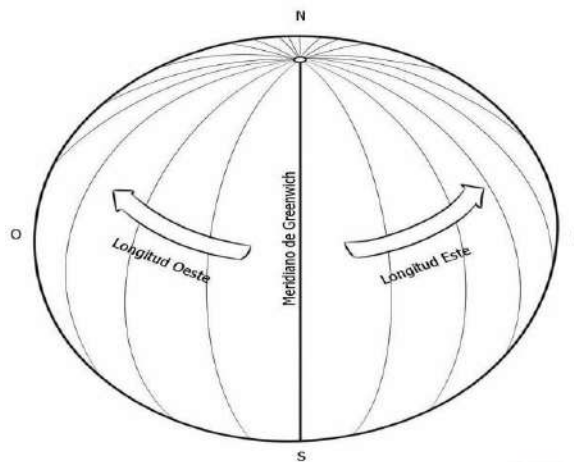


**B. POSICIÓN ASTRONÓMICA:** Consiste en ubicar un lugar con base en las COORDENADAS GEOGRÁFICAS

**¿QUÉ SON LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS?** Son líneas imaginarias que atraviesan la Tierra de Norte a sur (Los Meridianos) y de Oriente a Occidente (Los paralelos)

**1. LOS MERIDIANOS:** Son líneas imaginarias que atraviesan la Tierra de Norte a Sur, dependen del movimiento de Rotación de la Tierra, este movimiento la Tierra lo realiza en 24 horas y el ángulo que la Tierra describe en este movimiento es de  $360^\circ$ , lo que quiere decir que cada que la Tierra se mueve  $15^\circ$  pasa UNA HORA.

### LOS MERIDIANOS



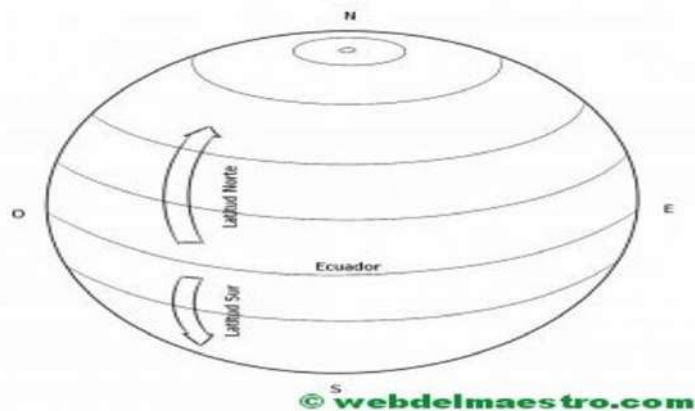
El Meridiano  $0^\circ$  “CERO GRADOS”, pasa por la ciudad de Londres y se llama **MERIDIANO DE GREENWICH**, este meridiano divide la Tierra en dos partes iguales que son **HEMISFERIO ORIENTAL Y HEMISFERIO OCCIDENTAL**

Los meridianos determinan **LA LONGITUD Y LOS HUSOS HORARIOS**

**¿QUÉ ES LA LONGITUD?** Es la distancia de cualquier lugar de la Tierra al meridiano de Greenwich

**2. LOS PARALELOS:** Son líneas imaginarias que atraviesan la Tierra de ORIENTE A OCCIDENTE. De los paralelos dependen la latitud y las **ZONAS CLIMÁTICAS DE LA TIERRA**, pues cada una de ellas recibe los rayos del sol de manera diferente

### LOS PARALELOS



### ¿QUÉ ES LA LATITUD?

Es la distancia que hay de cualquier lugar de la Tierra a la línea del Ecuador. La línea del Ecuador divide la Tierra en dos partes iguales que son el **HEMISFERIO NORTE Y EL HEMISFERIO SUR**. Los paralelos son: Línea del Ecuador, trópico de cáncer, trópico de capricornio, círculo polar ártico y círculo polar Antártico.

### ¿CUALES SON LAS ZONAS CLIMÁTICAS?

Corresponde a cada una de las partes de la Tierra en las que los paralelos principales dividen a la superficie terrestre. Dichas zonas son cinco: dos zonas templadas (Norte y sur), dos zonas polares (Norte y Sur) y una zona intertropical.

Los nombres de las zonas climáticas son:

- Zona tropical, intertropical, zona tórrida o de latitud baja
- Zonas templadas norte y sur o de latitud media
- Zonas polares norte y sur o de latitud alta

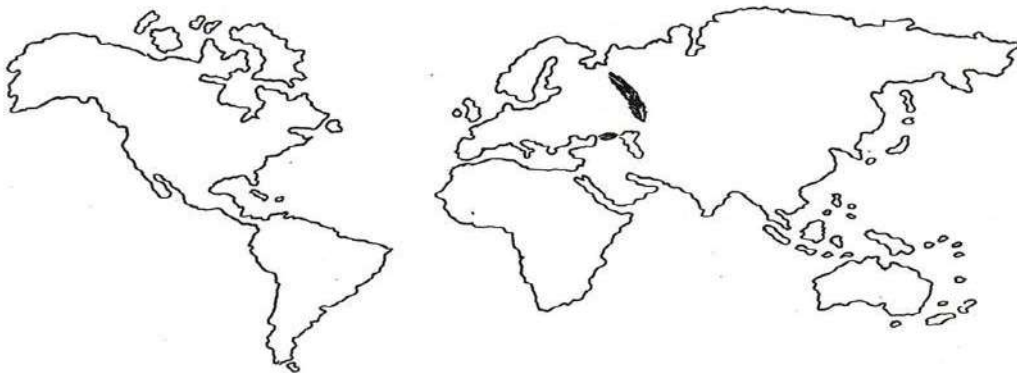


**ACTIVIDAD N°: \_\_\_\_ LEER LAS PÁGINAS 23 Y 24 DE LA GUÍA**

**TEMA: ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA**

<b>¿QUE ENTIENDO POR CARTOGRAFIA?</b>	<b>¿QUE ENTIENDO POR GEOGRAFIA?</b>
	
<b>¿QUE RELACION TIENEN LOS MERIDIANOS Y LOS PARALELOS CON LA GEOGRAFIA?</b>	<b>¿QUE ELEMENTOS UTILIZAN LOS HOMBRES PARA UBICARSE EN LA TIERRA Y EL ESPACIO?</b>
	

**TRABAJA EN EL PLANISFERIO**



**COLOREAR EL PLANISFERIO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- De color verde el continente americano y su nombre
- De color amarillo el continente africano y su nombre
- De color rojo el continente europeo y escribir su nombre
- De color morado el continente asiático y su nombre
- De color naranja a Oceanía y escribir su nombre

**UBICA EN EL PLANISFERIO LOS SIGUIENTES OCÉANOS**

- NORTE:** Océano Glacial Ártico
- SUR:** Océano Glacial Antártico
- ESTE DE AMÉRICA:** Océano Atlántico
- OESTE DE AMÉRICA:** Océano Pacífico
- SUR DE ASIA:** Océano Índico



YERMO Y PARRES



### AUTOEVALUACION

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	<b>GRADO:</b>	<b>AÑO: 202_</b>
<b>MATERIA: CIENCIAS SOCIALES</b>		

Realiza la autoevaluación teniendo en cuenta que si:

Cumplo todos los criterios, mi trabajo es excelente :5
He tenido algunas fallas, pero en general he cumplido: 4
Lo he hecho bien en algunos aspectos, pero tengo mucho por mejorar: 3
Mi trabajo deja mucho que desear, debo mejorar en todos los aspectos: 2

ASPECTO A EVALUAR	1° P
<p><b>ACTITUDINAL: tiene que ver con el desarrollo y práctica de los valores que lleven al estudiante a tomar una postura desde la ética y la legalidad.</b> Práctico valores: <b>Respeto, tolerancia. Responsabilidad:</b> en el trabajo individual, en grupo, en la presentación de tareas, trabajos, evaluaciones, planes de apoyo. <b>Acatamiento</b> a la norma y a las instrucciones del docente. <b>Puntualidad:</b> en los horarios y entrega de responsabilidades. <b>Honestidad.</b> <b>Esfuerzo</b> para superar las dificultades</p>	
<p><b>PROCEDIMENTAL: tiene que ver con el reconocimiento de las estrategias y procesos desarrollados por mí a favor de mí aprendizaje.</b> Amplio información, realizo consultas por mi cuenta, busco asesorías, tengo buen nivel de participación, estoy en capacidad de comunicar mi estado de aprendizaje</p>	
<p><b>COGNITIVO: tiene que ver con los niveles de comprensión y aplicación que he logrado en mi proceso de aprendizaje</b> <b>Comprendo</b> los conceptos. <b>Relaciono</b> los conceptos nuevos con otros ya aprendidos. <b>Resuelvo</b> situaciones <b>aplicando</b> los conceptos</p>	
<b>Promedio</b> : suma total (3 ítems)	
<b>Total</b> ( promedio ÷ 3)	